

Expediente: SC.0124.CA/01.
Beneficiario: Ferretería Profesur, S. Coop. And.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Subvención: 48.080,00 €.

Expediente: SC.0016.CA/02.
Beneficiario: Cerrajería Cañas, S. Coop. And.
Municipio: Arcos de la Frontera.
Subvención: 8.080,00 €.

Cádiz, 17 de abril de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 20 de marzo de 2002, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la Explotación Porcina denominada San Fernando-La Peñuela del término municipal de Fuentes de Andalucía (Sevilla).

A solicitud presentada por don Manuel Atienza Expósito para que le fuese concedido el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina denominada «San Fernando-La Peñuela», clasificada como de Producción, con núm. de registro municipal 6, del término municipal de Fuentes de Andalucía (Sevilla).

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas procedentes, de conformidad con la legislación vigente, Real Decreto 791/1979, de 20 de febrero (BOE núm. 95, de 20.4.79); Real Decreto 245/1995, de 17 de febrero (BOE núm. 60, de 11 de marzo de 1995); Orden Ministerial de Agricultura de 21 de octubre de 1980 (BOE núm. 262, de 31.10.80) y Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982 (BOE núm. 53, de 3.3.82), en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 178/2000, de 23 de mayo (BOJA núm. 62, de 27.5.00).

RESUELVO

Concederle con fecha 20 de marzo del año en curso el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la citada explotación animal.

Sevilla, 20 de marzo de 2002.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 11 de abril de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, sobre publicación de la de 4 de abril de 2002 por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA de Granada en el recurso núm. 3391/01, interpuesto por doña M.ª Asunción Sobrecasas Márquez.

En fecha 11 de abril de 2002 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 11 DE ABRIL DE 2002, DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA DE GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 3391/01, INTERPUESTO POR DOÑA M.ª ASUNCION SOBRECASAS MARQUEZ Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 3391/01, interpuesto por doña M.ª Asunción Sobrecasas Márquez contra la Resolución de 31 de mayo de 2001, del SAS, por la que se anuncia la publicación de la Resolución Definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición de Administrativos de Función Administrativa de Centros Asistenciales dependientes del Organismo.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, 11 de abril de 2002. El Director General de Personal y Servicios, Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 3391/01.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 49.1, en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 11 de abril de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 12 de abril de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, sobre la publicación de la de 11 de abril de 2002 por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA de Granada en el recurso núm. 3246/01, interpuesto por doña María José Cepero Rubio y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 11 de abril de 2002 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 11 DE ABRIL DE 2002, DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA DE GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 3246/01, INTERPUESTO POR DOÑA MARIA JOSE CEPERO RUBIO Y OTROS Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 3246/01, interpuesto por doña María José Cepero Rubio y otros contra

la Resolución de 31 de mayo de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la publicación de la relación definitiva de aspirantes que han aprobado el concurso-oposición para cubrir las plazas básicas vacantes de Administrativos de Función Administrativa de Centros Asistenciales dependientes del Organismo, convocado por Resolución de 20 de junio de 1996.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, 11 de abril de 2002. El Director General de Personal y Servicios, Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 3246/01.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 49.1, en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 12 de abril de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 12 de abril de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo (núm. 110/02) ante el Juzgado núm. Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, sito en la C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, 6.ª planta, se ha interpuesto por doña Rosa Ana Jiménez López recurso contencioso-administrativo núm. 110/02 contra la Resolución de 24.5.01, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de traslados en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 9 de octubre de 2000.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 29 de mayo de 2002.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si

lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 12 de abril de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 12 de abril de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo (rec-cont. núm. 117/02) ante el Juzgado núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, C/ Vermondo Resta, s/n, Edif. Viapol, portal B, 6.ª planta, de Sevilla, se ha interpuesto por doña María Dolores Báez Muñoz recurso contencioso-administrativo núm. 117/02 contra la Resolución de 9.5.2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos en el proceso de adscripción de funcionarios del Cuerpo de Maestros a puestos de Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en Educación de Adultos.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 23 de mayo de 2002, a las 11,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 12 de abril de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 12 de abril de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo (rec-cont. núm. 61/02) ante el Juzgado núm. Cinco de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, C/ Vermondo Resta, s/n, Edif. Viapol, portal B, 6.ª planta, de Sevilla, se ha interpuesto por doña Nieves Fernández Escobar recurso contencioso-administrativo núm. 61/02 contra la Resolución de 27.8.2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria de 22.12.2000 a fin de cubrir mediante nombramiento interino posibles vacantes y sustituciones de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores y Maestros de Taller de Enseñanzas del Régimen Especial para el curso 2000/2001 en ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 21 de mayo de 2002, a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 12 de abril de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.